



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

Carrera de Especialización en Docencia Universitaria

Sede Misiones: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Misiones

**“Taller de capacitación en prevención de actos de violencia intrafamiliar
destinado a los funcionarios policiales egresados del Instituto Universitario de
Seguridad de la Policía de la Provincia de Misiones Año 2.020.”**

Autora: Cuevas, Lis Yolanda

Tutora: Tarelli, Victoria

**TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

Posadas – Misiones

Año 2.020



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

ÍNDICE

RESUMEN:.....	3
ABSTRACT.....	5
DIAGNÓSTICO:.....	7
JUSTIFICACIÓN	11
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN:	17
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	19
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	23
Generales	23
Específicos:	23
Actividades:	24
Implementación	27
Ejes temáticos:	28
CRONOGRAMA:	29
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	31
BIBLIOGRAFÍA.....	35
OTROS MATERIALES CONSULTADOS.....	36



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

RESUMEN

El actual trabajo presenta en su primer momento, el diagnóstico situacional, allí se plasma los disparadores emergentes que orientaron el espíritu del presente proyecto.

El mismo se basa en datos concretos de un análisis de casos existentes en el año 2.019, en una dependencia legal de la Policía de Misiones, lugar donde desempeño funciones como Abogada y Asesora de las cuestiones atinentes a la institución, desde el año 2.013, siendo una constante el abordaje de denuncias de violencia donde uno o más sujetos resultan ser funcionarios policiales.

Un segundo momento corresponde a justificar la importancia de llevar a cabo el siguiente proyecto al interior de la institución, con aportes teóricos esenciales, referidos a las nociones de violencia, por ello hago hincapié en el desconocimiento de los funcionarios de las consecuencias que el problema acarrea, tanto a nivel personal y legal, sumado a ser constitutivo de faltas gravísimas a las normativas institucionales internas que les comprende.

Desde lo legal, me basaré en la Ley 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar, Ley 27.499, capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado, Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Ley XVIII N° 3 (Antes Ley 570/71) del Personal Policial, Ley XVIII N° 22 (Antes Ley 3.389), Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (Decreto N° 751/60), Digesto de Género, Leyes Provinciales.

Estas reglamentaciones constituyen solo una parte de la etapa teórica formativa destinada a los Oficiales Subayudantes, que duraría tres meses, quienes analizarán la temática de Violencia, no solo desde lo legal sino desde la concepción de sujeto y de las consecuencias de sus actos como problema social.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

Visualizamos la necesidad de deconstruir las experiencias previas, mediante la generación de aprendizajes teóricos prácticos, planteando objetivos que definan para que enseñamos, no pasa solo con transmitir leyes sino también con reflexionar desde las experiencias personales y cómo influyen en su formación.

“...Para los autores existe un conjunto de concepciones meta disciplinares que constituyen auténticas cosmovisiones o epistemologías personales que inciden en nuestras creencias personales y profesionales. A la luz de estas cosmovisiones se podrían explicar las aparentes contradicciones entre, por ejemplo, concepciones sobre el conocimiento científico y concepciones referidas al aprendizaje en un mismo docente. Es importante señalar también, que tales cosmovisiones actúan como verdaderos obstáculos ante la posibilidad de adoptar otras maneras de ver e interpretar el mundo...”. (Alcalá, 2.018, p.2).

A la hora de trabajar, se debe partir desde la reflexión, basarse en los interrogantes referentes a qué implica para nosotros como docentes la temática de violencia, qué significancia tiene para los destinatarios, y cómo impactaría el trabajo en conjunto a futuro a nivel personal e institucional.

Se plantea una realidad que va más allá de la mera enunciación de objetivos y actividades, se busca la construcción de aprendizajes del personal en la temática.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

ABSTRACT

The current work presents in its first moment, the situational diagnosis, where the emerging triggers that guide the spirit of this project are captured.

The same is based on concrete data from an analysis of existing cases in the year 2019, in a legal unit of the Misiones Police, where I carry out functions as a Lawyer and Advisor of matters pertaining to the institution since the year 2013, being a constant approach to complaints of violence where one or more subjects turn out to be police officers. .

A second moment correspond to justifying the importance of carrying out the following project within the institution with essential theoretical contributions and referring to the notions of violence, for this reason, I emphasize the ignorance of the officials of the consequences that the problem brings, both personally and legally, added to being constitutive of very serious offenses to the internal institutional regulations that comprise them.

From the legal point of view, I will base on Law 24,417 on Protection against Family Violence, Law 27,499, mandatory gender training for all the people who make up the three powers of the state, Law 26.485 on Comprehensive Protection to Prevent, Punish and Eradicate Violence against Women, Law XVIII No. 3 (Before Law 570/71) of Police Personnel, Law XVIII No. 22 (Before Law 3,389), Regulation of the Police Disciplinary Regime (Decree No. 751/60), Gender Digest, Provincial Laws.

These regulations constitute only a part of the theoretical formative stage for the Sub-Helping Officers, that would last three months, who will analyze the theme of Violence, not only from the legal point of view, but also from the conception of the subject and the consequences of their acts as a social problem.

We visualize the need to deconstruct previous experiences through the generation of practical theoretical learning, setting objectives that define what we teach, it does not



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

only happen with transmitting laws but also with reflections from personal experiences and how they influence their formation.

“...For the authors there is a set of meta-disciplinary conceptions that constitute authentic personal worldviews or epistemologies that affect our personal and professional beliefs. In the light of these worldviews, the apparent contradictions between, for example, conceptions of scientific knowledge and conceptions related to learning in the same teacher could be explained. It is also important to note that such worldviews act as real obstacles to the possibility of adopting other ways of seeing and interpreting the world ...”. (Alcalá, 2.018, p.2).

When working, you must start from reflection, based on the questions regarding what the theme of violence implies for us as teachers, what significance it has for the recipients, and how it would impact the joint work in the future on a personal level and institutional.

A reality is proposed that goes beyond the mere enunciation of objectives and activities, it seeks the construction of personal learning on the subject.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

DIAGNÓSTICO:

Desde el año 2.016 la Dirección Asuntos Jurídicos de la Policía de la Provincia de Misiones encuentra alarmante el aumento de denuncias por delitos de violencia intrafamiliar ocasionados por funcionarios jóvenes del cuerpo policial.

Es un problema de extrema gravedad que implica la vulneración de los derechos humanos fundamentales, un problema social y de la salud pública. Involucra a toda la comunidad e impide la construcción de relaciones igualitarias al interior de las familias y en la sociedad.

Según el registro estadístico interno del área, es fundamental señalar que en el año 2.019 se han intervenido en setecientos treinta y seis (736) actuaciones, como ser Sumarios o Informaciones Sumarias Administrativas, denotando que la oficina técnica, ha registrado entre ellos doscientos cuarenta y nueve (249) denuncias relacionadas a la violencia doméstica, las que han sido radicadas en contra de los funcionarios policiales de la institución, en su mayoría son personas jóvenes con pocos años de antigüedad en la Institución Policial, por ello se plantea que el taller esté destinado al personal que egresará como Oficiales Subayudantes del Instituto Universitario de Seguridad de la Policía de la Provincia de Misiones.

A nivel provincial, cabe tener presente que, según los últimos datos estadísticos anteriores al periodo señalado, la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia, Línea 102, en el año 2.017 el 53% de las denuncias telefónicas correspondían a denuncias de carácter intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o amenazas de abuso físico; incluye además violencia económica, abuso psicológico, ataque sexual, aislamiento social progresivo entre otros tipos de violencias, generando de esta manera el deterioro psicológico y físico no solo de la víctima sino de todos los integrantes del sistema familiar conviviente o no.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

Carrera de Posgrado Interinstitucional Especialización en Docencia Universitaria

Algunos casos son de público conocimiento, pero otros pasan inadvertidos al medio social por motivos institucionales, reglamentaciones e incluso porque las víctimas ahogan su silencio por temor a la pérdida del sostén familiar.

Uno de los diarios misioneros de mayor trascendencia en la Provincia de Misiones “El Territorio” ha expresado que las marcas de la violencia son brutales y cuesta creer que un hombre sea capaz de desplegar tanta saña contra una mujer. Y en este caso para colmo, el acusado es un policía que cumple funciones en la Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional II de Oberá.

El área legal de la Policía de Misiones, se ubica en el departamento Capital, siendo receptor de denuncias de todo el territorio provincial. Estas denuncias constituyen una falta disciplinaria del funcionario policial y va en detrimento de los derechos humanos y de la sociedad en general. Incurrir en estas violaciones, se torna inaceptable, más aún cuando son generadas por funcionarios cuya misión es justamente la defensa de las violaciones a los mismos.

En el año 2.017 la cifra no superaba los cien (100) casos y en el año 2.018 aumentó a ciento cincuenta y ocho (158) casos, sufriendo un avance exponencial en el año 2.019. En un análisis de las denuncias se determina que las devenidas por violencia doméstica, recaen principalmente en funcionarios recientemente egresados del Instituto de Formación Policial. Estos datos adquieren significancia ya que nos basamos en casos denunciados por la víctima, a sabiendas que existen situaciones donde la víctima no denuncia y la violencia se sostiene.

El análisis para recortar el problema, complejo, por cierto, va más allá de los datos estadísticos o las causas psico sociales generadoras de violencias. Se basa en la necesidad de rever las prácticas del proceso de enseñanza aprendizaje en el marco del derecho, situado y contextualizado de la temática en estos egresados. No solo se incurre en faltas graves como actos de inconducta desde el rol del personal policial, sino que evidencia la no internalización de los derechos que les asisten como funcionarios y como agentes sociales.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

Carrera de Posgrado Interinstitucional Especialización en Docencia Universitaria

Quizá sea producto de las etapas formativas anteriores, la concepción de sujeto que aprende y la perspectiva epistemológica de la enseñanza que adquieren dichas formaciones. Porque la formación en materia de prevención de la violencia es sistemática en el agente (cursos encuentros, debates etc.), pero con conocimientos lineales.

Los aprendizajes en el Instituto de formación policial, tienden a la memorización y repetición de leyes, decretos, estatutos, protocolos que se le otorgan al cadete en su preparación como futuro Oficial Subayudante de Policía, denotando que es un factor imperante la falta de comprensión de los contenidos.

Por ello se debe tener presente al momento de llevar a cabo las capacitaciones las teorías de aprendizaje más significativas, atento a que:

“...El aprendizaje es proceso de conocimientos, de comprensión de relaciones, donde las condiciones externas actúan mediadas por las condiciones internas la explicación de cómo se construyen, condicionados por el medio, los esquemas internos que intervienen en las respuestas conductuales, es su problema de capital y un problema y un propósito prioritario...” (Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, s.f., p.37).

Respecto a las teoría asociacionistas del condicionamiento, se debe considerar que cada persona construye su propio esquema de captación, durante su educación, y son reticentes a cualquier tipo de modificación, porque están en cierta manera programados desde afuera, por ello todos los aportes de las teorías de condicionamiento y aprendizaje temprano son valiosas e importantes. “...Las teorías del condicionamiento, desde el troquelado hasta el operante, han contribuido poderosamente a la comprensión de los fenómenos de adquisición, retención extinción, y transferencia de determinados tipos simples de aprendizajes o componentes importantes de todo proceso de aprendizaje...”. (Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, s.f., p.38).



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

A modo de ejemplo en la temática de violencia que nos ocupa, durante los años 2017 y 2018 se desarrollaron encuentros de la internalización de las experiencias de las instituciones que trabajan en red junto al sistema policial, enfocando en conceptos esenciales sobre violencia, como actuar ante una denuncia doméstica y como realizar las gestiones administrativas, para que los datos queden registrados y se pueda tener una base actualizada y sistematizada de las denuncias recibidas en la Policía Provincial, ello en base al Informe sobre resultado de procesamiento de las denuncias recibidas por la Policía de Misiones- Periodo 2017- Instituto Provincial de Estadística y Censo. La formación de carácter teórico y práctico, considera al agente como implementador de acciones técnicas y burocráticas en torno a una tarea asignada, lo que pone en un espacio diferente al pretendido en este proyecto. Desde el punto de vista pedagógico se recuerda que no se pretende modificar la conducta de los agentes en materia de violencia por medio de la construcción de aprendizajes en conjunto, sino situarnos junto a ese estudiante como sujeto humano y social, con características únicas y una trayectoria de vida.

La capacitación que se otorgará a los funcionarios policiales es una herramienta de trabajo positiva en favor de la institución y sociedad toda. Los actores son los funcionarios policiales y los abogados que dictarían los talleres, el escenario es el auditorium que se encuentra ubicado dentro de la Jefatura de Policía.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

JUSTIFICACIÓN:

Cuando una persona es objeto de alguna conducta que afecte su integridad física y psicológica, más aún en el seno familiar, deben tomarse medidas para su protección, los actos de violencia se enmarcan, dentro de las violaciones de derechos humanos desde el momento en que ponen en riesgo la salud física y psicológica, de quien es abusado por medio de ejercicio de poder, abuso físico e incluso discursivo.

Ahora bien, en el seno del hogar encontramos: violencia física, que se refiere a las lesiones corporales infringidas en forma intencional: golpes, quemaduras, agresiones con armas etc. respecto a la violencia psicológica o emocional, son las humillaciones, desvalorizaciones, críticas exageradas y públicas, lenguaje soez y humillante, insultos, amenazas, culpabilizaciones, aislamiento social, control del dinero, no permitir tomar decisiones y violencia sexual, donde se encuadran los actos que atenten contra la libertad sexual de la persona y lesionan su dignidad; si incluyen violaciones, abusos entre otros.

Estos tipos de violencias son parte de las violencias intra domésticas y comprenderlo como problema social implica desmitificar el hecho de considerarlo como un problema privado del interior del hogar, debiéndose considerar que esto trasciende el ámbito familiar, atento a que una vez radicada la pertinente denuncia la institución policial se involucra en la investigación, tomando como primera medida cautelar en base al reglamento del régimen disciplinario policial, la retención inmediata del arma de fuego del personal y el sometimiento a un examen psicológico exhaustivo a través de los profesionales de la institución a los efectos de establecer la peligrosidad del sujeto para sí y para terceros, y para el caso que se detecte conductas alarmantes se deberá someter indefectiblemente al tratamiento psicológico indicado, atento a que cualquier acto de violencia de un funcionario hacia otra persona constituye un acto de inconducta, y una vulneración de derechos de la víctima.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

De los casos analizados, los relevantes aluden a denuncias por violencia en la pareja. Esta se define según el Informe sobre resultado de procesamiento de las denuncias recibidas por la Policía de Misiones- Periodo 2017- Instituto Provincial de Estadística y Censo, como

“...actos y comportamientos abusivos, sean estos físicos, psíquicos o sexuales que, llevados a cabo de modo reiterado por parte de la persona a la que la víctima está o ha estado vinculada sentimentalmente, con el fin de ejercer un control sobre ella, produzcan un resultado perjudicial para la misma, siendo indiferente la entidad del daño causado o su naturaleza”.

Se ejerce violencia, desde la criminología, cuando la víctima pierde la autonomía y se encuentra en desamparo ante el poder físico y/o autoridad ejercida por el otro/a.

En el ámbito en el cual se inserta el presente proyecto de capacitación, corresponde a una institución de carácter cerrado, con normativas internas, reglamentaciones que hacen a su funcionamiento.

La implementación efectiva de la Ley XVIII N° 3 (Antes Decreto Ley 570/71) en la institución como la aplicación del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (Decreto N° 751/60), hacen que no solo se tenga sanción social ante los hechos de violencia intradoméstica, sino que en cada uno de los casos en los que se toma intervención se pone en riesgo la estabilidad laboral del funcionario policial. Pero, mientras que un caso de violencia intrafamiliar se llega a obtener una resolución definitiva legal, los actos de violencia se suceden y muchas veces pasarán desapercibidos, más aún cuando no hay denuncias por parte de las víctimas o círculo cercano a ellas. Por lo que juega un rol importante el secreto institucional, más bien la reserva del caso, instituido en estas instancias, ya que, como veremos más adelante, desde sus inicios en siglos pasados, el sistema funciona como una hermandad.

La institución responde a un “estilo institucional” que puede caracterizarse como “...ciertos aspectos o cualidades que, por su reiteración, caracterizan al



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

Carrera de Posgrado Interinstitucional Especialización en Docencia Universitaria

establecimiento como responsable de una cierta manera de producir, provocar juicios e imágenes, enfrentar y resolver dificultades, relacionarse con el mundo material, interpersonal y simbólico, mantener ciertas concepciones...” (Fernández, 1.994, p. 41).

Esto es, como contracara (dinámica) del concepto de cultura institucional (más estático) alude a la manera en que se resuelven los problemas, cómo se trabaja diariamente, cómo se percibe la realidad; el cómo actuamos, hablamos y trabajamos responde a ello. La historia de la institución, lo que se espera de ella socialmente, cómo son las comunicaciones, su organigrama e, incluso, cómo nos saludamos quienes trabajamos allí conforman ese estilo institucional. En esta institución se acatan las normas, las órdenes son verticalistas, se prioriza lo administrativo, los vínculos en su mayoría son interpersonales con comunicación formal y escrita. Este reconocimiento de aspectos institucionales no solo permite saber dónde estamos situados, sino poder planificar en forma argumentada y razonada el proyecto.

La implementación del presente proyecto es una estrategia para el reconocimiento del problema de la violencia como acto vulnerador de derechos por parte de quienes la ejercen al interior de su seno familiar. Implica además una mirada más profunda sobre el sujeto de aprendizaje y la necesidad de un abordaje integral y sostenido en la formación de los funcionarios que egresan del instituto de formación policial. Su consumación no asegura el cambio de conducta de los agentes, esto no dependerá de un taller, los cambios se producen justamente en forma procesual, en la interacción y la contextualización del agente, del docente y del medio institucional donde se desarrolla.

Esto define nuestro accionar, esa concepción del “alumno” (sin luz), tabula rasa, sin ningún registro previo en su mente, al que debemos llenar de conceptos, leyes y teorías y quien debe repetir lo aprendido en una evaluación, también es vulneración de derechos...del derecho a respetar sus experiencias previas, de generar aprendizajes significativos de manera tal que sean parte de su estructura cognitiva y que junto a



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

Carrera de Posgrado Interinstitucional Especialización en Docencia Universitaria

redes institucionales puedan rever las conductas violentas, no por temor a la sanción institucional, sino por una motivación personal.

No se puede obviar el rol que ocupamos en este proceso, el docente es atravesado por un conjunto de variables que inciden en su ejercicio profesional. "...las creencias, valores y actitudes del profesor actúan a modo de "filtros "de aquellos conocimientos en las situaciones de enseñanza..." (Alcalá, 2.018, p. 1). Las teorías personales, conceptos, la organización de clase y la función de la institución en la que desarrollamos el proyecto son esenciales. Si bien no son estáticas, es importante tenerlas presentes al trabajar en esta temática; educar es una situación social compleja y multidimensional, histórica, ideológica y política. Inmersa en una tensión permanente entre la transformación de los valores de la cultura y la transformación de la misma.

Desde una práctica reflexiva de la docencia, se considera al "...docente como quien debe desempeñar un rol activo en la formulación de sus objetivos y estrategias de enseñanza, en contraposición al profesor que administra y ejecuta propuestas técnicas diseñadas desde el exterior de las aulas..." (Anijovich, Cappelletti, Mora y Sabelli, 2.007, p. 236). Es decir, se trata de ser conscientes de nuestras prácticas, reconstruir y analizar con los estudiantes lo que vivenciamos en las aulas solo así no repetiremos errores que presenta el modelo tradicional de enseñanza.

Respecto a la formación de profesionales reflexivos los estudiantes aprenden a través de la acción del docente, el objetivo es que el estudiante reflexione en la acción, lo cual arribaría a una relación de diálogo entre el docente y el estudiante adoptando de esta manera una reflexión en la acción recíproca.

"...considero que la formación para una práctica reflexiva es, sin ninguna duda, una condición necesaria aunque no resulte suficiente para la práctica inteligente o moral, pues ¿de qué otro modo pueden los profesionales aprender a ser inteligentes si no es a través de la reflexión sobre los dilemas de la práctica?..." (Schön, 1.992, p. 11).



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

Es así que no alcanza con el bagaje teórico de leyes y decretos sobre violencia que pueda tener el docente, más aun siendo abogada, cuando estamos con los estudiantes. Se necesita tener habilidad para saber qué ocurre en la clase.

Por ello, debemos implementar estrategias en la capacitación para generar una reflexión en la acción del estudiante, porque una vez que éste aprenda cómo desenvolverse ante la problemática de la violencia, puede arribar a un obrar correcto sin tener que pensar sobre ello, ese es el conocimiento espontáneo que le acompañará diariamente, incorporando la posibilidad de responder ante las situaciones mediante la reflexión;

“...podemos reflexionar en medio de la acción sin llegar a interrumpirla. En una acción presente -un periodo de tiempo, variable según el contexto, durante el que podemos todavía marcar una diferencia con la situación que tenemos entre manos nuestra acción de pensar sirve para reorganizar lo que estamos haciendo mientras lo estamos haciendo. Diré que, en casos como éste, estamos reflexionando en la acción...” (Schön, 1.992, p. 39).

En las capacitaciones se implementará la práctica, así el estudiante abordará su conocimiento sistemático y sus patrones de conocimiento en la acción.

“...El practicum es una situación pensada y dispuesta para la tarea de aprender una práctica. En un contexto que se aproxima al mundo de la práctica, los estudiantes aprenden haciendo, aunque su hacer a menudo se quede corto en relación con el trabajo propio del mundo real. Aprender haciéndose cargo de proyectos que simulan y simplifican la práctica...” (Schön, 1.992, p. 45).

Lo que se busca es que el estudiante aprenda a razonar acerca del camino que debe seguir en situaciones problemáticas, conectando sus conocimientos generales y aplicarlos a los casos particulares;

“...En un prácticum de este tipo se supone que hay una respuesta correcta para cada situación, algún tema en el corpus de conocimiento profesional que se



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

considera eventualmente apropiado para el caso en cuestión. Pero en función de la propia concepción que se tenga del «pensar como un/una. .. », los tutores pueden poner énfasis bien en las reglas de indagación o bien en la reflexión en la acción por lo que, en ocasiones, los estudiantes deben desarrollar nuevas reglas y métodos propios...” (Schön, 1.992, p. 47).



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN:

Las organizaciones policiales se remontan al siglo XI, en España. Allí mediante el código político, civil y penal, los ciudadanos elegían a sus autoridades entre los guerreros más destacados, quienes aplicaban las leyes con fuerza de milicia haciéndolas cumplir, en el siglo XIII se la sustituye por la guardia civil o Santa hermandad. En nuestro país, en el año 1.821 se sanciona una ley de creación de jefes de la policía y comisarios de ciudad y campaña.

En Misiones, si bien hay antecedentes desde la época de los jesuitas, recién el 08 de mayo del año 1.856 se crea la Jefatura Militar de Misiones, para la policía y protección de los yerbales, así el gobierno crea una policía que vigile los intereses públicos que sirvan a su vez de protección de los trabajadores.

Hoy, mediante el encuadre de Ley XVIII N° 22 (Antes Ley 3.389) Ley Orgánica Policial, funciona a nivel provincial la Policía de Misiones, la cual cuenta con 13 Unidades Regionales y una presencia en el territorio con funciones que van más allá de la protección de los trabajadores de los yerbales, como era en un principio, sino que

“colabora en la obtención y manteniendo de la paz y la convivencia social, mantener el orden público entre otras funciones específicas. Quienes hoy son agentes en servicio, debieron atravesar hasta el año 2.019 las etapas formativas en la “Escuela Superior de Policía”,

ubicada en el barrio Miguel Lanús de Posadas, los lineamientos curriculares, con contenidos básicos, obligatorios y comunes a los que se ajusta dicha formación, responden desde el año 2.008 al Programa Nacional de Capacitación Policial. Cabe mencionar que, en el año 2.019, egresaron doscientos doce (212) agentes policiales, a la fecha, la formación de los agentes policiales como de los agentes penitenciarios se encuentra a cargo del Instituto Universitario de Seguridad de la Provincia de Misiones, el cual es de carácter universitario y es el único en el país.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

Actualmente el cuerpo policial de Misiones cuenta con las Unidades Regionales, cada unidad regional cuenta con diferentes dependencias en su órbita, para tener una idea de lo que abarca la labor policial, solo en Posadas, donde funciona Unidad Regional I, hay nueve (09) dependencias, más dos (02) comisarías de la mujer ubicadas en el centro de la ciudad de Posadas y en el barrio Villa Cabello, por su parte la Unidad Regional X comprende parte de Posadas, allí se incluyen nueve (09) comisarias más, que laboran juntamente con la ubicada en Candelaria, Garupá, más dos (02) Comisarias de la Mujer que se hallan asentadas en los barrios de Itaembé Mini y Fátima, entre otras dependencias.

A ellas debe sumarse las Unidades Regionales ubicadas en Oberá, Puerto Rico, Leandro N. Alem, San Vicente, Aristóbulo del Valle, Eldorado, Puerto Iguazú, Apóstoles, Jardín América, Bernardo de Irigoyen y la recientemente creada en San Ignacio, con un total de 71 dependencias en estas Unidades. Por ello la amplitud del territorio, sumado a los impedimentos de traslado de la totalidad del personal, así como los datos de las denuncias interiores al periodo señalado de la institución, inciden en el establecimiento del grupo objeto de intervención. Consideramos que el curso debe estar orientado a los egresados de la carrera policial, no solo por su reciente etapa formativa y/o motivación por seguir construyendo aprendizajes, sino por el hecho de que desde la institución policial puede concentrar a los mismos en espacios y tiempos diferenciados que al total de los agentes.

La implementación se encuadra en el marco legal que posibilita, que desde la institución se continúe con la formación permanente en concordancia con los derechos humanos y normativas mencionadas previamente y respondiendo a una necesidad de prevención de acciones de violencia intra familiar. Solo así, desde la educación se podrá construir una sociedad más justa y equitativa con enfoque en garantía de derechos.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La importancia de las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el sistema de formación Policial.

El proyecto pareciera ambicioso considerando el contexto donde se desarrollará la práctica educativa, cabe recordar, que las instituciones formales tienen rasgos instituidos que orientan su accionar y moldean la cultura y el discurso de quienes pertenecen a ella, sumado además a las burocracias instituidas y el tabú en torno a la temática y su naturalización como parte del ámbito privado. Sumado al enfoque tradicional de enseñanza aprendizaje que se ofrece desde la institución policial, donde los aprendizajes lejos de ser perdurables pasan a memorísticos. Como se plantea en párrafos anteriores la misma difiere del posicionamiento de quienes suscriben y desean implementar el siguiente proyecto de intervención.

La intención primaria es tener en cuenta las ideas del aprendizaje reflexivo, asumiendo la importancia de la interacción y el contraste con los demás, con uno mismo y con el bagaje teórico para construir y reconstruir de manera activa los conocimientos, con un modelo de trabajo por casos, de forma dinámica y reflexiva. Este proceso de reflexión en acción, va más allá de la práctica áulica, ya que develaría falencias institucionales existentes frente a la temática. El ser conscientes de esto obliga a cambiar nuestra idea tradicional de enseñanza-aprendizaje y también estar preparados para situaciones de sorpresa, asombro e incluso rechazo dentro de la institución.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

Carrera de Posgrado Interinstitucional Especialización en Docencia Universitaria

Conscientes de esto, debemos incluir en la planificación momentos de reflexión y acción que permitan modificar las estrategias de enseñanza si lo que pretendemos es realmente promover aprendizajes significativos, saliendo del modelo anterior de formación. Al respecto debe tenerse presente "...Las principales estrategias de enseñanza son las siguientes: Objetivos o propósitos del aprendizaje, Resúmenes, Ilustraciones, Organizadores previos, Preguntas intercaladas, Pistas tipográficas y discursivas, Analogías, Mapas conceptuales y redes semánticas, Uso de estructuras textuales..." (Díaz Barriga Arceo y Hernández Rojas, 1.999, p. 80). Más aún cuando en la formación previa del agente hay cursos relacionados a la temática, se sugiere, a modo de ejemplo, estrategias que promuevan el enlace entre lo conocido y lo nuevo, a este proceso de integración entre lo previo y lo nuevo se le denomina: construcción de conexiones externas;

"...Son aquellas estrategias destinadas a crear o potenciar enlaces adecuados entre los conocimientos previos y la información nueva que ha de aprenderse, asegurando con ello una mayor significatividad de los aprendizajes logrados. De acuerdo con Mayer (op. cit.), a este proceso de integración entre lo "previo" y lo "nuevo" se le denomina: construcción de conexiones externas..." (Díaz Barriga Arceo y Hernández Rojas, 1999, p.83).

Cada estrategia dependerá de la intencionalidad, el momento de la clase y el clima de la misma, de allí que la intencionalidad de explicitar la mirada diferente del presente proyecto en el ámbito policial, mirada que incluye no solo estrategias enseñanza, sino las estrategias de aprendizaje, del agente, del sujeto, con un rol activo en el que se le permita reflexionar sobre su proceso de aprendizaje.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

Carrera de Posgrado Interinstitucional Especialización en Docencia Universitaria

Es así que consideramos fundamental incluir estos aportes teóricos en el proyecto para dar cuenta de las implicancias que tienen la reflexión, la flexibilidad y la necesidad de que, en una institución de carácter instruccional se generen espacios de construcción de conocimientos donde lo aprendido tenga efecto en la realidad cotidiana del agente.

Consideramos que de sostener las situaciones actuales en la materia al interior de la institución se seguiría imitando los vicios naturalizados cuando surgen denuncias de violencia intrafamiliar, que quedan solapadas por una cuestión de hermandad o bien son descartadas sin previa investigación cuando la propia denunciante retira la denuncia, entrando a jugar otras variables psicológicas, que no correspondería explayarnos en el proyecto.

Respecto al desarrollo de la práctica reflexiva en el oficio de enseñar, cabe recordar que, en una primera época, la formación se centraba en el dominio de los saberes que había que transmitir, desde hace poco tiempo y según el nivel de enseñanza, se concede cierta importancia al dominio teórico y práctico de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el sentido de una formación verdaderamente profesional. La autonomía y la responsabilidad de un profesional de la enseñanza se traducen en la capacidad de reflexionar en la acción y sobre la acción, la capacidad de enseñar en el desarrollo permanente, en la propia experiencia, en las competencias y los conocimientos profesionales de cada enseñante. Por lo expuesto, la figura del practicante reflexivo está en el ejercicio de una profesión, en la experiencia y en la inteligencia del énfasis que le ponemos cada uno en nuestro trabajo;



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

“...una práctica reflexiva no es una práctica específica, ni un componente autónomo del oficio de enseñante, como planificar una secuencia didáctica, moderar las reuniones trimestrales, trabajar a partir de los errores de los aprendices o llevar a cabo propuestas de proyecto con los alumnos y alumnas. La práctica reflexiva no se puede separar de la totalidad de la práctica profesional. Se desprende de ello que formar a practicantes reflexivos no puede limitarse a añadir un «módulo reflexivo» al programa de formación... Solamente un formador reflexivo puede formar a enseñantes reflexivos, no solamente porque encarna globalmente lo que preconiza sino porque aplica la reflexión «de forma espontánea», en el curso de una pregunta, una discusión, una tarea o un fragmento de saber.” (Perrenoud, 2.007, p.70).

Se debe tener presente que el enseñante aprende de la experiencia, para actuar de manera más eficaz, cuando se presentan situaciones en su vida de educador similares, se torna más eficaz porque evita repetir errores en los que acaeció con anterioridad, puede pasar por un trabajo reflexivo, para que la próxima vez el practicante esté mejor preparado. No obstante hay que señalar que:

“... La práctica pedagógica es una intervención singular, en una situación compleja que nunca se reproducirá de forma exactamente idéntica. Indudablemente, hallamos puntos comunes pero nunca los suficientes para que sea pertinente perfeccionar los automatismos, excepto en cuanto a pequeños detalles como, por ejemplo, el uso de una pizarra negra o de un retroproyector. En el ámbito de la acción simbólica, el enseñante deberá adaptarse a situaciones parcialmente nuevas, aunque siempre presenten algunas analogías y, por tanto, ofrezcan la posibilidad de volver a utilizar o transponer elementos de respuesta creados con anterioridad...”. (Perrenoud, 2.007, p.140 y 141).



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

TÍTULO:

“Taller de capacitación en prevención de actos de violencia intrafamiliar destinado a los funcionarios policiales egresados del Instituto Universitario de Seguridad de la Policía de la Provincia de Misiones año 2.020.”

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

GENERALES:

Que los egresados del Instituto Universitario de Seguridad de la Policía de la Provincia de Misiones, como agentes y sujetos de derechos logren:

- 1) Desnaturalizar las prácticas violentas, ejercidas por funcionarios de la Policía de Misiones al interior de la institución.
- 2) Construir conocimientos significativos en materia de violencia intrafamiliar al interior de la Institución Policial.

ESPECÍFICOS:

- 1) Reconocer la violencia intra-doméstica, como violación a los Derechos Humanos y las leyes que rigen nuestras conductas en el estado nacional.
- 2) Formarse acerca del marco legal y jurídico en el abordaje de la problemática en cuestión.
- 3) Identificar causas de violencia intrafamiliar al interior de la institución y factores que las producen.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

ACTIVIDADES:

En la elaboración de las actividades que se implementarán, se deben tener presentes los contenidos formativos que se brindarán, cuál será el procedimiento que utilizaremos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de arribar a que el alumno aprenda los conocimientos que le son brindados, estableciendo así las modalidades de enseñanza basados en el desarrollo de las competencias.

Las clases que se brindarán a los estudiantes serán en un principio teóricas:

“...Se conoce como clase teórica una “modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Aunque esta exposición se puede realizar de diversas formas y con distintos medios, la característica esencial de esta modalidad de enseñanza es su unidireccionalidad -hablar a los estudiantes... esta modalidad sea la más habitual en las aulas universitarias ya que resulta relativamente cómoda tanto desde el punto de vista de la institución como del profesorado dada la simplicidad de los recursos que se necesitan para su instrumentación.... constituye una estrategia organizativa que puede ser utilizada con diversos fines didácticos por lo que no cabe pensar que solo sirven para facilitar información a los alumnos.” (De Miguel Díaz, 2.005, p. 52).



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

Respecto a la didáctica que se implementará es la del:

“...método expositivo centrado en la exposición y/o lección de los contenidos sobre un tema mediante la presentación o explicación por un profesor. De ahí que habitualmente se suele denominar este tipo de metodología como "lección magistral". Tal es el grado de identificación entre esta modalidad organizativa de la enseñanza y esta metodología didáctica que habitualmente se utilizan estos dos conceptos -clases teóricas y lecciones magistrales- como sinónimos.... también cabe utilizar en este tipo de clases otras metodologías centradas en el “estudio de casos” o la “resolución de problemas...” (De Miguel Díaz, 2.005, p.52 y 53).

En lo que incumbe a la recopilación de casos prácticos y concretos se refiere:

“... a una modalidad organizativa en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio... su finalidad es mostrar a los estudiantes cómo deben actuar. Las clases prácticas se pueden organizar tanto dentro de los espacios destinados a la docencia... Las clases prácticas de aula se desarrollan en los mismos espacios que las clases teóricas. En ellas, además del equipamiento básico habitual en cualquier aula universitaria (mesas, sillas, pizarra, etc.) se debería contar con otros recursos didácticos audiovisuales y relacionados con las tecnologías de la información que faciliten la presentación de las aplicaciones prácticas de los contenidos mediante la aportación de ejemplos y experiencias y el desarrollo de ejercicios o problemas...” (De Miguel Díaz, 2.005, p.60).

Objetivo específico 1:

Selección de contenidos teóricos



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

Recopilación de casos reales de la institución Recopilación de material a trabajar (casos prácticos y concretos).

Elaboración de propuestas didácticas para la transposición de contenidos.

Evaluación el estado de situación de los estudiantes en la materia.

Desarrollo de los contenidos.

Evaluación.

- Teniendo en cuenta la temática, se adaptarán los casos existentes en el área. Se modificarán los nombres y fechas de los expedientes a fin de proteger la identidad de los involucrados.

Objetivo Específico 2:

Organización de grupos.

Implementación de estrategias didácticas. (Se puede utilizar la técnica de philips 66).

Desarrollo teórico.

Conclusiones.

Evaluación.

- Respecto a la técnica señalada, la clase se dividirá en sub grupos de 6 participantes. Se realizará la pregunta disparadora para todos. Puede ser: ¿según ustedes, ¿cuáles son las causas de la violencia doméstica? Desde ese momento cada grupo tendrá 6 minutos para debatir y anotar en un papel las respuestas. Terminado este tiempo cada grupo expondrá las ideas principales. Se trabajará en el pizarrón dichas conclusiones, en base a ello se desarrollará el tema.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

Objetivo específico 3:

Recopilación de información sobre los mitos sobre violencia familiar en la institución mediante la implementación de preguntas abiertas.

Sistematización del material.

Jornada de trabajo áulico.

Exposición de Marco teórico organizado en la elaboración del proyecto.

Trabajo grupal.

Conclusiones.

Evaluación.

IMPLEMENTACIÓN

De carácter presencial el dictado de actividades se realizará en forma semestral durante los meses de febrero, marzo y abril (primera comisión), mayo, junio y julio (segunda comisión) y agosto, setiembre y octubre (última comisión). Considerando los días sábados de 08 a 14:00 horas en el salón auditorium de la Policía de Misiones.

Se trabajará mediante la creación de grupos, de no más 6 personas. Cada grupo será creado por libre elección. La elección de trabajar en forma grupal, se basa en que no solo permite facilitar aprendizajes, sino compartir experiencias al interior del mismo y el desarrollo de elementos sociales y actitudinales.

Cada eje se desarrollará en forma de seminarios, con coordinadores y facilitadores de la tarea grupal. En concordancia a los tiempos de las clases, que deberán ser estructurados para una correcta utilización de tiempo, espacios y recursos. Es



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

Carrera de Posgrado Interinstitucional Especialización en Docencia Universitaria

importante que en el inicio se motive a los presentes ya sea con una anécdota, un video, e incluso música, saludos, tiempo para acomodarse, permitir tomar mate, etc.

Este momento debe ser una pre tarea relajada y flexible pero no restar tiempo para el inicio del desarrollo del tema. Teniendo en cuenta la delicadeza de mismo, una idea es, luego de la presentación de la primera clase y una vez conformados los grupos, implementar estrategias de grupo para introducirnos de pleno a la parte teórica. Papelógrafos, lluvia de ideas, etc. Esto permite la interacción entre los estudiantes, la interacción con el docente y la interacción entre los estudiantes con el material. En el desarrollo de las clases, es fundamental el uso de las TIC, como estrategia docente ya que es de fácil acceso por medio de los celulares y permite la conectividad entre los participantes.

Otra estrategia a implementar es la elaboración de trabajos grupales, como corolario de análisis de casos y articulación con la teoría brindada en clase. Las simulaciones de casos reales relativos a la temática, tiene un componente importante a la hora de sensibilizar y jugar con ponerse en el rol del otro. Como cierre de clases, es importante aclarar ideas, marcar los puntos centrales trabajados en la jornada y plantear actividades donde el estudiante pueda asociar lo que se realizó con algún hecho concreto visualizado en su rol como agente.

Ejes temáticos:

Conceptualización de las violencias. Enfoque psico social de violencias. Tipos y modalidades de violencias- Violencia domestica- causas y consecuencias-Leyes Decretos y reglamentaciones existentes en la materia. Sanciones sociales y disciplinarias. Indicadores físicos, psicológicos y conductuales. Dinámica del círculo de la violencia. La intervención. Tratamiento en la Justicia. Medidas preventivas- Psicoprofilaxis del agente policial.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

CRONOGRAMA:

O E	Actividades	Semanas															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Selección de contenidos teóricos	x	x														
	Recopilación de casos reales de la institución	x	x														
	Elaboración de propuestas didácticas para la transposición de contenidos			x													
	Evaluación el estado de situación de los estudiantes en la materia				x												
	Desarrollo de los contenidos				x												
	Evaluación			x	x			x	x								
2	Organización de grupos				x												
	Implementación de estrategias didácticas.			x													
	Desarrollo teórico. Conclusiones.			x													
	Evaluación.			x	x												
3	Recopilación de información sobre los mitos sobre violencia familiar en la				x	x											



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

	institución																		
	Sistematización					x													
	Jornada de trabajo áulico						x												
	Trabajo Grupal						x												
	Conclusiones						x												
	Evaluación				x		x												
4	Presentación de Casos								x					x	x	x			
	Análisis de los mismos y comparación								x							x	x		
	Implementación de estrategias didácticas								x								x	x	
	Socialización/ evaluación								x	x									
5	Organización de grupos de trabajo										x								
	Desarrollo de las exposiciones a cargo del equipo psicotécnico de la Policía de la Provincia										x								
	Trabajo grupal- Elaboración de un Power											x							
	Socialización Áulica											x							
	Elaboración de material de difusión											x	x						
	Presentación al equipo psicotécnico.													x					



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

Carrera de Posgrado Interinstitucional Especialización en Docencia Universitaria

estudiantes han realizado de un conocimiento, que se considera importante y digno de ser conocido. Por el contrario de nada valdrán sofisticados sistemas de evaluación aplicados a dar cuenta de contenidos pocos significativos y superficiales...”. (De Camilloni, Celman, Litwin, Palou de Mate, 1.998, p. 5).

El proceso de evaluación que realiza el docente, el cual esta direccionado al alumno, debe considerarse como un proceso de aprendizaje;

“...debe entenderse como actividad critica de aprendizaje porque se asume que la evaluación es aprendizaje en el sentido que por ella adquirimos conocimiento... El profesor aprende para conocer y para mejorar la práctica docente en su complejidad, y para colaborar en el aprendizaje del alumno conociendo las dificultades que tiene que superar, el modo de resolverlas y las estrategias que pone en funcionamiento. El alumno aprende de ya partir de la propia evaluación y de la corrección, de la información contrastada que le ofrece el profesor, que será siempre crítica y argumentada, pero nunca descalificadora ni penalizadora....” (Álvarez Méndez. 2.009. p. 12).

Evaluamos para mejorar nuestro trabajo en función del otro, evaluamos el proceso de aprendizaje y según los objetivos que pretendemos alcanzar. La evaluación es una herramienta que debería estar al alcance de todos los participantes del proyecto. Gracias a ello podemos modificar estrategias, rever los contenidos y realizar adaptaciones sin olvidar de la calidad del contenido y la relación con el objetivo deseado.

Dentro de la evaluación del proyecto, incorporamos por un lado la evaluación del proceso de implementación, que como tal se realizará en forma permanente donde contenemos al estudiante con la intencionalidad de que pueda ser consciente de los procesos de aprendizaje y de su capacidad de ser creativo, autónomo y capaz de expresar sus ideas sin temor a ser sancionado como en el esquema de educación tradicional.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

“...La evaluación que aspira a ser formativa tiene que estar continuamente al servicio de la práctica para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma y se benefician de ella. La evaluación que no forma y de la que no aprenden quienes participan en ella debe descartarse en los niveles básicos de educación. Ella misma debe ser recurso de formación y oportunidad de aprendizaje.” (Álvarez Méndez, 2.001, p. 14).

Entendida así, la evaluación va más allá de la implementación del taller con los estudiantes, sino que debe incluir los procesos de trabajos, avances y retrocesos de los acuerdos logrados con las instituciones, trabajo multidisciplinario al interior del equipo psicotécnico policial y sobre todo la sistematización de los casos para la presentación a autoridades. Caso contrario se repetiría el modelo tradicional de evaluación, que se asegura respuestas homogeneizadas de un grupo controlado, racionalmente ordenado y técnicamente instruido, donde, quien no brinda las respuestas acertadas es eliminado. Los estudiantes se centran en memorizar para aprobar lo que es requerido en el examen y no se genera una relación significativa que tanto deseamos que ocurra.

Por ello se debe poner énfasis en el planteo de que es posible transformar la evaluación en una herramienta de conocimiento para los alumnos, para ello deben cumplirse dos condiciones:

“...*condición de intencionalidad*: para utilizar la evaluación como un modo de construcción de conocimiento fundado, autónomo y crítico, los sujetos deben estar interesados en ello... son... el producto de un trabajo reflexivo y consiente, asentado en posturas éticas... *condición de posibilidad*: por tratarse de una propuesta que no consiste en seguir un plan previsto, detallado y preciso, sino en el ofrecimiento de unas herramientas para un trabajo artesanal, cuyo modelo, si existe, lo crea el propio sujeto, la evaluación en estos términos requiere:...que los sujetos... puedan desplegar cierto grado de autonomía, autoestima y autovalía personal, -que exista, o se genere, un medio educativo que admita o,



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

mejor aún, valore estas actividades y – que se crean las condiciones institucionales y materiales de trabajo docente para su desarrollo...”. (De Camilloni, Celman, Litwin, Palou de Mate, 1.998, p. 16).

A modo de conclusión si bien existen técnicas y o instrumentos para evaluar, siempre se debe partir de la base porque y para que se evaluar.

“...para que la evaluación pueda ser efectivamente una herramienta para la mejora de la enseñanza en la universidad, lo que será necesario replantear el modelo dominante de enseñanza integrando la evaluación como pregunta constante, como interrogación acerca de los que enseñamos y de lo que aprendemos...” (Vain, 2.013, p. 8).



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá, M. T. (2018). *“El conocimiento del profesor y los enfoques didácticos”*. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y agrimensura. Departamento de Humanidades.
- Álvarez Méndez, J. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.
- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S. y Sabelli, M. J. (2007). *“Formar docentes reflexivos. Una experiencia en la Facultad de Derecho de UBA”*. Academia-Revista sobre enseñanza de derecho. Año 5 Numero 9.
- Camilloni, A., Celman S., Litwin E. y Palou de Mate M. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo*. Buenos Aires. Paidós.
- De Miguel Díaz, M. (2005). *Modalidades de Enseñanza Centradas en el Desarrollo de Competencias Orientaciones para Promover el Cambio Metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Universidad de Oviedo.
- Díaz Barriga Arceo, F. y González Rojas, G. (1999). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill. Cap. 5.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A.I. (s.f.). *Comprender y Transformar la Enseñanza*. Madrid: Morata.
- Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas-Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Buenos Aires: Paidós.
- Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la Práctica Reflexiva en el Oficio de Enseñar. Profesionalización y Razón Pedagógica*. México: Colofon.
- Vain, P. (2013). *La evaluación de los aprendizajes como herramienta de la enseñanza en la universidad*.



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

OTROS MATERIALES CONSULTADOS

Ley XVIII N° 3 (Antes Ley 570/71) Del Personal Policial, visto en:

http://www.diputadosmisiones.gov.ar/web_camara/archivos/digesto/leyes/746.pdf

Ley XVIII- N° 22 (Antes Ley 3.389) visto en:

<http://www.digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20XVIII%20-%20N%203.pdf>

Reglamento del Régimen Disciplinario Policial R.R.D.P. (Decreto N° 751/60).

Digesto de Género (2.019), Leyes Provinciales, Leyes Nacionales, Decretos y Resoluciones Nacionales, Jurisprudencia Provincial, Nacional, Legislación

Internacional. Presidencia Ing. Carlos Eduardo Rovira. Visto en:

<http://digestomisiones.gob.ar/noticia/4>

<http://digestomisiones.gob.ar/documentos>

Nota periodística sobre caso de violencia. Diario El Territorio. Visto en:

<https://www.eltterritorio.com.ar/7.3.2020>

Informe sobre los resultados del procesamiento de los registros administrativos de la dirección de violencia familiar y de género-línea 102. Visto en:

<https://defensoriadennya.misiones.gob.ar/wp-content/uploads/2019/09/INFORME-SOBRE-LOS-RESULTADOS-DEL-PROCESAMIENTO-DE-LOS-REGISTROS-ADMINISTRATIVOS-DE-LA-DIRECCION-DE-VIOLENCIA-FAMILIAR-Y-DE-GENERO-LINEA-102.pdf>

Informe de los resultados del procesamiento de los registros administrativos de la Dirección de violencia familiar y género- Misiones 2018. Instituto Provincial de Estadísticas y Censo. Visto en:

<https://defensoriadennya.misiones.gob.ar/wp-content/uploads/2019/09/INFORME-SOBRE-LOS-RESULTADOS-DEL-PROCESAMIENTO-DE-LOS-REGISTROS-ADMINISTRATIVOS-DE-LA->



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

[DIRECCI%3%93N-DE-VIOLENCIA-FAMILIAR-Y-DE-G%3%89NERO-LINEA-102.pdf](#)

Informe sobre resultado de procesamiento de las denuncias recibidas por la Policía de Misiones- Periodo 2017- Instituto Provincial de Estadística y Censo. Visto en:

<https://ipecmisiones.org/wp-content/uploads/2019/02/IPEC-Misiones-Registro-Provincial-de-Violencia-Dom%3%A9stica-Denuncias-Policiales-A%3%B1o-2017.pdf>